



DECRETO ALCALDICIO N° 707
AUTORIZA CIERRE CALLE DE RUTA H-409 -
LAS CAMELIAS HASTA PASAJE LAS ROSAS-
VILLA JARDIN
REQUINOA 03 de Marzo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 29 de fecha 03.03.2016 del Dpto. de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual informa que es factible autorizar al Sr. René Fuentes Becerra a realizar corte de Ruta H-409 Calle Las Camelias hasta Pasaje Las Rosas – Villa Jardín, en atención a que debe conectar una matriz de agua potable y unión domiciliaria, el día 04.03.2016 en horario de 08:00 a 18:00 horas.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE al Sr. René Fuentes Becerra a realizar corte de Ruta H-409 Calle Las Camelias hasta Pasaje Las Rosas – Villa Jardín, en atención a que debe conectar una matriz de agua potable y unión domiciliaria, el día 04.03.2016 en horario de 08:00 a 18:00 horas.

Déjese establecido que la DOM deberá fiscalizar la colocación por parte del Sr. Fuentes Becerra la empresa, en la vía indicada, de la señalización correspondiente, que proporcione la información a los Automovilistas y peatones, que efectúe la reposición del pavimento y cuente con las autorizaciones correspondientes (Serviu – Dom).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/GAC/mavs

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)
Dirección de Obras (1)
Sub - Comisaría Carabineros Requinoa (1)
Comunicaciones (1)
Dpto. Tránsito (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE